

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**Miembros de la Junta General de Accionistas  
de la Compañía CETSUNAMI S.A.**  
Ciudad.-

Ref. Expediente No. 118122

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y cumpliendo lo que dispone la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

**CETSUNAMI S.A.**, de acuerdo con la revisión realizada al Balance General y los Estatutos de Resultados al 31 de Diciembre del 2009, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre estos Estatutos Financieros, basados en la revisión y análisis realizado. Se confirma que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estatutos Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas contables vigentes.

Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo señalar en mi opinión, que los medios de control para su custodia y mantenimiento de los bienes de la sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, que posee **CETSUNAMI S.A.** tienen una razonable seguridad en cuanto a conservación de activos y propiedades.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. Además quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

Atentamente

  
Ing. Marian Jiménez Alvarado  
COMISARIO



Guayaquil, 26 de Abril de 2010